Municipio de Sativanorte, 07 de Mayo de 2024.

Doctora:
AURA CRISTINA GÒMEZ BLANCO
Secretaria general y de gobierno.
Ciudad

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Sativanorte requiere de Usted presente ejerza la supervisión técnica y administrativa, y/ actividades de interventoría tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No **FECHA**	ESAL 005 DE 2024 07 de Mayo de 2024.
CONTRATANTE	Municipio de Sativanorte
NIT	800050791-3
CONTRATISTA **NIT** **REPRESENTANTE LEGAL** **NIT O CC**	FUNDACIÓN RAÍCES S&G 901.636116-4 CARLOS JULIO SANDOVAL BLANCO CC. No. 80092602
DURACIÓN	DESDE LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO Y ACTA DE INICIO HASTA LA TERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE QUE TRATA EL CONVENIO HASTA LA REALIZACION DEL ULTIMO EVENTO MENCIONADO EN LA CONTRATACION.
VALOR	$ $28.940.000

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, EN EL MARCO DEL HOMENAJE AL DIA DE LA NINEZ, CONMEMORACIÓN DE LAS VICTIMAS, CONMEMORACION DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024..".

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza al control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del mismo contrato, haciendo las exigencias legales.

Cordialmente,

CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde Municipal.

Proyecto: Blanca Pineda Aux. Administrativo
Reviso: Aura Cristina Gómez secretaria general y de gobierno.
Aprobó: Cesar Danilo Medina- alcalde Municipal